V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires, 2010.

"Las muchachas peronistas". El partido peronista femenino en la provincia de Corrientes (1949- 1955).

Solís Carnicer María del Mar.

Cita:

Solís Carnicer María del Mar (2010). "Las muchachas peronistas". El partido peronista femenino en la provincia de Corrientes (1949- 1955). V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-036/3

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

V Congreso Latinoamericano de Ciencias Políticas Buenos Aires, 28 al 30 de julio de 2010.

Título del Trabajo: "Las muchachas peronistas". El partido peronista femenino en la provincia de Corrientes (1949- 1955)

Nombre y apellido del ponente: María del Mar Solís Carnicer

Dirección de mail: <u>marimarsolis@yahoo.com.ar</u> Tipo y número de documento: DNI 23.741.204

País de origen: Argentina.

Pertenencia Institucional: IGHI- CONICET/ Facultad de Humanidades – UNNE

La incorporación de la mujer a la vida política fue una de las más importantes transformaciones operadas en el país durante la Argentina peronista. La sanción del sufragio femenino permitió a las mujeres argentinas en general, su incorporación como ciudadanas plenas y a las peronistas, en particular, la posibilidad de organizarse tras la figura de "Evita", con la formación del Partido Peronista Femenino.

En este trabajo se busca analizar ese proceso, focalizándolo en el caso específico de la provincia de Corrientes que, debido a sus peculiares rasgos tradicionales, ofrece un interesante objeto para el análisis. En particular, el trabajo se concentra en examinar el proceso de formación del Partido Peronista Femenino, su estructura interna y funcionamiento, así como la selección y formación de sus dirigentes. Paralelamente, se buscó indagar sobre las modificaciones que la incorporación de la mujer en la actividad política y la formación del PPF, produjo en la vida política provincial.

En un libro reciente, Carolina Barry, realizó un pormenorizado y minucioso análisis del Partido Peronista Femenino, su creación, organización y alcances, ese trabajo nos sirvió de base para el que aquí presentamos¹. Uno de nuestros objetivos fue, entonces, el de ampliar la información que contábamos sobre el partido para la provincia de Corrientes, buscando, a través del microanálisis de la política local, llegar a identificar las prácticas políticas concretas y sus implicancias.

Las principales fuentes con las cuales realizamos esta reconstrucción fueron las entrevistas realizadas a algunas de las primeras mujeres correntinas que se incorporaron al partido. Nos propusimos, entonces, realizar un cruce entre la historia y la memoria, recuperando las vivencias y representaciones personales de sus protagonistas pero tomando los recaudos necesarios para evitar que dicha reconstrucción sea un simple reflejo de la memoria. La información recogida en las entrevistas fue, por ese motivo, contrastada con la que nos brinda la prensa provincial.

I- La política correntina hasta 1940.

La política correntina se caracterizó por algunas peculiaridades que la distinguen de otros casos provinciales. En ella lograron sobrevivir los dos partidos tradicionales formados a fines del siglo XIX (el Autonomista y el Liberal) que fueron los protagonistas de la política provincial hasta mediados del siglo XX.

Las características originarias de estos dos partidos, también conocidos a partir de 1912 como partidos conservadores, son coincidentes con las de los denominados "partidos de

¹ Carolina Barry. Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino 1949 - 1955. Buenos Aires, Eduntref, 2009.

notables" propios de fines del siglo XIX, donde las agrupaciones se nucleaban en torno a algunas figuras representativas. En el partido autonomista, también denominado Demócrata en las décadas de 1930 y 1940, se distinguió el fuerte liderazgo de Juan Ramón Vidal, un estanciero y abogado correntino, senador nacional por casi cuarenta años, que presidió el partido en forma ininterrumpida desde 1886 hasta su muerte, ocurrida en 1940. Por su parte, el partido liberal, que había sufrido desde sus inicios constantes fraccionamientos, a partir de la década del treinta consiguió estabilizar su situación y conformar una coalición dominante cohesionada bajo la presidencia de Ernesto Meabe, un importante productor ganadero de la provincia.

Entre Liberales y Autonomistas había más semejanzas que diferencias, no sólo por la composición social de su dirigencia, todos ellos pertenecientes a familias de la elite, vinculados mayoritariamente a las actividades ganaderas, sino también en sus rasgos ideológicos donde el liberalismo y más tarde, el denominado conservadurismo liberal, constituyó el sustento de sus discursos y de sus prácticas³. A pesar de estas semejanzas el autonomismo estaba más identificado con la masa popular y a los liberales, se les reconocía el haber gobernado "con más respeto por las libertades cívicas que sus adversarios".

El radicalismo, en tanto, se organizó en Corrientes hacia fines del siglo XIX como un desprendimiento del liberalismo; pero recién en 1909 sancionó su carta orgánica y se preparó para participar en las elecciones provinciales. En sus primeros años sufrió varios quiebres como resultado del proceso de continua reorganización que tuvo que soportar al recibir constantes incorporaciones. Estos nuevos miembros llegaban de los partidos tradicionales, muchos de ellos eran personas reconocidas de la elite política local y reclamaban un lugar de relevancia dentro de la estructura del nuevo partido. Esto generó constantes reubicaciones de sus autoridades, de manera de poder incluir a los nuevos miembros pero, a su vez, originó rápidas divisiones internas entre las diferentes líneas. Entre todas las divisiones sufridas por este partido, la más importante fue la que se produjo en todo el país entre personalistas y antipersonalistas, pues implicó diferencias ideológicas profundas entre ambos sectores y no sólo conflictos personales entre dirigentes. Esta fracción del radicalismo, a pesar de defender su origen radical, estaba más cercana ideológicamente a los partidos conservadores. En Corrientes, esa cercanía derivó en un acuerdo con el partido autonomista con el que conformaron la Concordancia en 1931, que les permitió gobernar la provincia durante toda la década de 1930^{5} .

_

² Consideramos que este concepto de Panebianco permite explicar con claridad la efectiva estructura del poder en los partidos políticos donde, generalmente, aunque exista un líder principal, el poder se conforma de una manera compleja, donde el líder debe negociar con otros sectores organizativos. En este período, el partido Liberal, que se había caracterizado por sus continuas divisiones internadas producto de diferencias entre líderes y facciones, consiguió estabilizar su situación constituyendo una coalición dominante más cohesionada, aunque sin liderazgos fuertes. Angelo Panebianco. *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid, Alianza, 1982. 89- 94 pp.

³ Sobre los rasgos del denominado conservadurismo- liberal puede verse: Oscar Cornblit. "La opción conservadora en la política argentina". En: *Desarrollo Económico_*Nº 56, Vol 14, enero- marzo de 1975. 599- 634 pp y Natalio Botana *El Orden Conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. 5ta ed. Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

⁴ Ernesto Córdova Alsina. "Juan Ramón Vidal. El 'Rubicha de Corrientes". En: *Todo es Historia* N° 40, 1970. P 10.

⁵ Un análisis de los partidos políticos en Corrientes en la etapa previa al peronimo en María del Mar Solís Carnicer, "Autonomistas, Liberales y Radicales en Corrientes. Actores, Prácticas e identidades políticas en conflicto (1909- 1930)". Aceptado para su publicación en la Revista *Prohistoria. historia – políticas de la historia N*° 13. julio de 2010. Universidad Nacional de Rosario.

Hacia 1940, existían también otros partidos minoritarios, como el Comunista y el Demócrata Progresista, pero ninguno de ellos consiguió ejercer una influencia importante en el electorado provincial que se repartía mayoritariamente entre los dos partidos provinciales y en menor medida el radicalismo.

A fines de 1945, en tanto, se constituyen los dos partidos que van a apoyar la candidatura de Perón a la presidencia, el Laborista y la Unión Cívica Radical (Junta Renovadora). El primero, de origen sindical se organizó a partir de la base creada por la delegación Corrientes de la Secretaría de Trabajo y Previsión, teniendo en ella una especial influencia el capitán José Ramón Virasoro que fue uno de los primeros y más importantes delegados de dicha secretaría y que, en 1946, fue elegido candidato a gobernador por el Laborismo. La UCR (JR) por su parte, la constituyeron, fundamentalmente ex radicales, especialmente del antipersonalismo, reconocidas de la política local pertenecientes a los sectores más acomodados y tradicionales de la sociedad provincial. No pudieron ponerse de acuerdo en una fórmula común con el Laborismo en las elecciones a gobernador de 1946, y a pesar de que el sector del peronismo obtuvo el mayor número de votos en esas elecciones éstos no les alcanzaron para consagrar al gobernador en el Colegio Electoral. En esa instancia, todos los partidos opositores -que se habían presentado en las elecciones con fórmulas propias- optaron por votar a la fórmula radical permitiendo que por primera vez llegara el radicalismo al gobierno de Corrientes, situación que se dio – particularmente- en la misma elección en la que el peronismo accede al gobierno nacional y a todos los gobiernos provinciales, con la única excepción de esta provincia⁶.

Esta situación particular, en la que el gobierno de la provincia pertenecía a un signo político distinto del gobierno nacional se extendió por un corto plazo de un año y tres meses, hasta septiembre de 1947, momento en el que el gobierno nacional decide intervenir a la provincia, argumentando fallas en la elección del gobernador. Al mismo tiempo, en ese período, el peronismo inició su conflictivo proceso de unificación y organización, disolviendo a los partidos laborista y UCR (JR) y conformando primero, el Partido Único de la revolución y después, el Partido Peronista. Este proceso, que se vivió en el peronismo de todo el país y que significó importantes conflictos y luchas de poder entre las diversas vertientes, tuvo también su correlato en el peronismo provincial, aunque aquí el hecho de ser partido de oposición y luchar por conseguir la intervención federal fue una cuestión que permitió acercar posiciones entre los distintos sectores⁷.

En este proceso, se definieron también su liderazgos y sus rasgos identitarios, convirtiéndose Juan Filomeno Velazco, (que fue interventor federal en 1947 y más tarde gobernador, en 1949) en la principal figura del peronismo provincial. Con él, quedaron también consagrados los principios del nacionalismo católico como uno de los principales fundamentos ideológicos del peronismo de Corrientes.

Fue durante el gobierno de Velazco, en el año 1949, en el que se creó y organizó el Partido Peronista Femenino en todo el país. Su esposa, Guillermina Pascarella de Velazco tuvo en ese proceso un especial protagonismo, sobre todo en los primeros tiempos.

⁷ Este tema lo estudiamos en María del Mar Solís Carnicer, "Una provincia que está sola y espera. Peronismo en la oposición y antiperonismo en el gobierno: Corrientes, 1946- 1947". En *Estudios* N°22. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba- Conicet, primavera de 2009. pp 177-192.

⁶ Este tema lo trabajamos en María del Mar Solís Carnicer, "La Argentina (casi) peronista. Las elecciones de 1946 en la provincia de Corrientes y la resistencia a la hegemonía". En: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* Vol. 20, No. 2 (Julio-Diciembre 2009), Tel Aviv University's journal of Latin American studies. 63-88 pp

II- La participación de la mujer en la vida política provincial

El mundo femenino en la provincia de Corrientes en la primera mitad del siglo XX estaba completamente ajeno a las cuestiones políticas y se limitaba fundamentalmente a la vida doméstica y a la realización de algunas actividades sociales, especialmente vinculadas con la religión⁸. En las familias de la elite, a partir del momento de su presentación en sociedad -alrededor de los 17 años- la joven daba inicio a la vida social propiamente dicha. Además de la formación recibida en el hogar, que giraba en torno a las cuestiones sociales y domésticas, recibían una instrucción elemental en las escuelas graduadas o la escuela normal, de la que podían egresar como maestras. La educación femenina se completaba con estudios de música y de francés y la práctica de labores manuales vinculadas con el arreglo personal y del hogar. Finalizada la educación escolar, la joven debía estar preparada para el matrimonio y para desenvolverse en el ámbito público, integrar asociaciones piadosas o de beneficencia y participar de actividades artísticas; además de asistir a las reuniones y actividades sociales. Luego del matrimonio, la atención del hogar, y el cuidado y educación de los hijos, constituían las obligaciones esenciales de las mujeres.

En los sectores populares y especialmente rurales, el lugar de la mujer tomaba otro cariz. Ya en el informe realizado por Juan Bialet Massé, en 1904, éste señalaba que ella era la que se encontraba en peor posición, viviendo en la absoluta miseria. La mayoría no se casaba y vivía en concubinato, aunque remarcaba que también aquí la religiosidad era un rasgo muy fuerte que contrastaba con esas prácticas. A este sistema lo llama "matriarcado de orden inferior" y lo describe:

"Es frecuente el caso de mujeres cargadas de hijos sin más elementos de vida que su trabajo; de ahí que se conformen con retribuciones miserables, que necesiten el trabajo de los hijos y la numerosa mendicidad con la fácil prostitución" 9

En cuanto a la participación de la mujer en la política, al estar ella excluida de la actividad electoral y partidaria, no podía asistir a las reuniones propias de los partidos políticos, con excepción de algunos banquetes o reuniones sociales en las que acompañaban a maridos o familiares¹⁰. Cuando asistían a dichas reuniones, no participaban en las discusiones, y se constituían en un objeto decorativo en las Asambleas. La crónica periodística de la reunión que se llevó a acabo en el Teatro Vera de Corrientes, con motivo de la proclamación de los candidatos presidenciales de 1922, dedica un párrafo a la presencia femenina en el acto y refleja con claridad esa característica:

⁸ Sobre este tema véase María Gabriela Quiñónez, *Elite, ciudad y sociabilidad en Corrientes 1880-1930.* Corrientes, Moglia ediciones, 2007.

⁹ Juan Bialet Massé. *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República*. Tomo I. Buenos Aires, Imprenta de Adolfo Grau, 1904. p 378.

¹⁰ Algunas mujeres llegaron a tener una actuación destacada en la política provincial, acompañando a sus maridos y ayudándolos en sus tareas específicas. Un caso particular fue el de Eloísa Torrent de Vidal, esposa de Juan Ramón Vidal, uno de los principales líderes políticos provinciales, referente del partido autonomista de corrientes. Véase: Fernando Díaz Ulloque. *Como yo las Conocí. Crónica de un pasado cercano*. Corrientes, Edición del autor, 1980.

"Una nota simpática lo constituyó la concurrencia de numerosas damas y niñas que venían ante el plebiscito ese a darle realce y belleza con su presencia." ¹¹

Es importante señalar aquí, que hasta fines de la década de 1930 no encontramos evidencias de reclamos de mayor participación política por parte de las mujeres correntinas, como si ocurrió en otras provincias¹². Incluso una nota publicada en el diario antipersonalista *Nueva Época* en octubre de 1945 expresaba:

"la mujer, como madre, **que es su función jerárquica y específica**, debe intensificar su acción para defender el hogar cristiano.[...] El hogar debe ser refugio al que no lleguen **las insidias y ajetreos de la plaza** y el mercado, debe ser fortaleza contra los embates del mal y edén en que reinen la armonía y el amor" ¹³

Recién a principios de la década del 40 vemos participar a algunas mujeres de una manera más activa en la política provincial, pero esto se dio únicamente dentro del partido comunista, que tenía una mínima incidencia en la vida política de Corrientes. El 18 de noviembre de 1945, *Proa*, un periódico comunista expresaba, en una nota editorial, que ya había llegado la hora de otorgar los derechos políticos a las mujeres, que su capacidad de acción había quedado demostrada a partir de la segunda guerra mundial, momento en que le había tocado reemplazar al hombre en múltiples actividades. Considera que también la mujer argentina había demostrado esa capacidad luchadora y por ende, tenía sobrados merecimientos para que sus derechos políticos también le fueran reconocidos:

"La equiparación de los derechos políticos pone, así, a la mujer en condiciones de independizarse de la cocina a la que su vida estaba reducida, abriéndose para ella la posibilidad de su mejor concepto y de un mayor respeto hacia su persona." 14

En febrero de 1946 este grupo de mujeres identificadas con el comunismo y presididas por María Alicia Ortiz y María Luisa S. de Dalurzo llevaron adelante la iniciativa de crear lo que denominaron *El Hogar correntino de mujeres democráticas*, nombre con el cual buscaron diferenciarse de la idea de partido político e incluso del mismo comunismo que no era bien visto por la sociedad correntina en general. De acuerdo con una declaración que publicaron en la prensa esta asociación tenía por objeto "volcar todo el peso de nuestra organización en la derrota y extirpación total del nazismo en nuestra patria" y "aplicar un programa progresista que permita a la mujer su dignificación". Llamaban con ese cometido a todos los organismos femeninos y a todas las mujeres y allí las enumeraban: "radicales, demócratas nacionales, comunistas, socialistas, católicas, evangelistas, israelitas, obreras y empleadas". Además de los

¹¹ *Tribuna popular*. Corrientes, 16 de marzo de 1922. p. 1.

¹² Se está haciendo referencia por ejemplo al caso de Córdoba, donde las mujeres tenían una vida política más activa, siendo las encargadas de dar los discursos de bienvenida a los candidatos en las giras de campaña. Véase: Marcela Ferrari y Gardenia Vidal, "Las elites cordobesas y sus estrategias electorales, 1912- 1930", en: *História*, UNISINOS, Revista do programa de pos graduação em Historia da Universidade do Vale do Río dos Sinos, Vol. 5, N°4, 2001, pp 83- 114.

¹³ Nueva Época. Corrientes, 8 de octubre de 1945. p 3. (El subrayado es nuestro).

¹⁴ *Proa*. Corrientes, 18 de noviembre de 1945. p 2.

derechos políticos reclamaban una serie de leyes de protección de la mujer y el menor¹⁵. Pasadas las elecciones de febrero de 1946, y tras el triunfo del peronismo en el país, aparece un nuevo objetivo en esta organización: evitar que también las mujeres fueran cooptadas por este nuevo movimiento. En una declaración publicada en la prensa a principios de marzo de 1946 expresaron:

"[...] debemos entender que todos los partidos ofrecen el voto a la mujer, pero de nosotros depende que en una futura elección, esas masas femeninas no estén irremisiblemente perdidas para el triunfo final de la democracia, al ser ganadas por la demagogia reaccionaria y criminal del naziperonismo"¹⁶

La mayoría de los partidos políticos -hacia 1946- proclamaban la necesidad de otorgar el derecho del voto a la mujer, motivo por el cual la sanción de la Ley 13.010 en septiembre de 1947, no tuvo oposición en el Congreso. Sin embargo, la mayoría de las feministas no conmemoraron su aprobación pues, desde su mirada opositora, la interpretaron como una medida más, tendiente a la manipulación del electorado por parte del peronismo ¹⁷. Al año siguiente, se aprobó el empadronamiento femenino, que tenía rasgos diferenciados del masculino, ya que éste se construía en base al empadronamiento militar. En este caso, las mujeres debían acercarse al Registro Civil para inscribirse y recibir la Libreta Cívica que las habilitaba para participar en las elecciones. Las características de la futura actuación de la mujer en la política argentina y provincial constituían una incógnita para los diversos sectores políticos que se mostraban expectantes ante la nueva situación.

La celebración por la sanción de la ley de sufragio femenino fue llevada a cabo en Corrientes por el gobierno de la provincia, en un acto realizado en la plaza 25 de mayo de la capital, el 23 de septiembre de 1947. En el mismo se escuchó, en primer lugar, a través de una transmisión radial los discursos del presidente de la nación y de su esposa, y luego hicieron uso de la palabra el Ministro de Gobierno Santiago Ballejos y el Interventor Federal Juan Filomeno Velazco¹⁸. Posteriormente, se decidió incorporar en los 5tos y 6tos grados de las escuelas de la provincia, clases alusivas sobre el sufragio femenino. Las mismas debían dictarse dos o tres veces por semana por el tiempo que los directores considerasen necesario para el entendimiento cabal de los temas que de acuerdo con las directivas serían: a) Influencia de la mujer argentina en la formación social, política y cultural de la nación (conversación); b) Roque Sáenz Peña. La ley del voto secreto y obligatorio. Breve comentario. Concepto de democracia. La ley del voto femenino (lectura y conversación); c) El pueblo. Concepto de ciudadanía y sufragio. Enrolamiento. Padrón, elector, candidato, urna, etc. Mesa receptora de votos, acta, escrutinio, etc. (conversación y objetivación); d) El ejercicio del sufragio. Elecciones directas e indirectas. La soberanía popular y e) El voto como derecho, deber y función (Conversación). En la circular que el Consejo de Educación de la provincia envió a cada escuela, se establecía, además, que una de las clases semanales de Historia se debía dedicar al cumplimiento de esta circular, así como la de Educación Cívica. Además, se

¹⁵ El Noticioso. Corrientes, 23 de febrero de 1946. p 1.

¹⁶ La Mañana. Corrientes, 9 de marzo de 1946. p 3

¹⁷ Dora Barrancos. *Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007, pp 182-183

¹⁸ El Liberal. Corrientes, 24 de septiembre de 1947. p 2

recomendaba la lectura de los discursos pronunciados por el presidente Perón y su esposa con motivo de la sanción de la ley¹⁹.

III- La creación del Partido Peronista Femenino²⁰

Hacia mediados de 1949 y luego de la Reforma Constitucional, el Partido Peronista (PP) se dispuso a organizar la primera Asamblea partidaria que, entre otras cosas, debía definir el modo de incluir a las mujeres dentro del partido. Quienes participaron como delegadas en dicho Congreso Nacional Peronista (alrededor de 1500 mujeres) habían sido elegidas por ser conocidas de Evita o por ser de suma confianza. Como delegadas de Corrientes, participaron en dicha Asamblea reunida en el Teatro Cervantes de Buenos Aires, la esposa del gobernador Guillermina Pascarella de Velazco, la esposa del Vice gobernador, Adela Cóppola Amadeo de Irastorza y otras mujeres que venían participando en los centros cívicos femeninos que se abrieron en Corrientes como Ofelia G. de Miranda, Adelina R. de Acosta, Valentina G. de Ruiz Díaz, Angélica D. de Blanco, Carmen B. de Casco, Haydee López Torres de Hornos, Magdalena Trinidad de Pascua, Ruth C. de Calatayud, Ana Elena Priem Stamp, Pilar Fagetti de Rebecchi, Alicia I. de Monferrer, Elisa M. de Umés, María P. Córdoba de Pirchi, Mercedes C. Castresana de Sandoval, Guillermina V. de Alvarez y Sara D. Gauna de Leiva²¹.

Lo más importante de dicha Asamblea fue que las mujeres compartieron una actividad partidaria con los mismos derechos y obligaciones que los hombres, aunque sesionaron de manera independiente. En el discurso que pronunció Evita en esa oportunidad, dejó entrever que ni ella ni las mujeres peronistas "harían política" por más que estuvieran organizando un partido político. Las mujeres, lo que harían a través del partido, sería "acción social". Por otra parte, reafirmó la ideas de que para una mujer ser peronista era, ante todo, mantener la fidelidad y la subordinación a Perón.

Las decisiones adoptadas en la Asamblea pueden resumirse en: organizar a las mujeres bajo el liderazgo y doctrina de Perón, proponer a Eva Perón como presidente del movimiento femenino, apoyar la reelección de Perón, efectuar un censo de mujeres peronistas en todo el país y unificar todos los centros femeninos existentes hasta ese momento. Se acordó que el Movimiento Peronista Femenino se desarrollase autónomamente dentro de las fuerzas peronistas y desvinculado del Consejo Superior, aunque Evita, su presidenta, participara de dicho Consejo. La organización de mujeres actuaría, entonces, de manera independiente del partido que integraban los hombres, aunque formase parte del movimiento.

La existencia de una partido paralelo como el PPF dentro de la estructura de otro partido preexistente necesitaba algún tipo de reglamentación que justificase y ordenase su actuación pues, no existía hasta el momento, ninguna organización política dividida por

¹⁹ La circular firmada por el presidente del Consejo Superior de Educación de la Provincia Jorge Kaindl está en *El Liberal*. Corrientes, 8 de octubre de 1947. p 2.

²⁰ Para el proceso de creación y organización del Partido Peronista Femenino en todo el país, hemos seguido a Carolina Barry en sus trabajos "El Partido Peronista Femenino: la gestación política y legal" N°8-2008, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, mis en ligne 9 decembre 2007, réference du 26 fevrier 2008, disponible en http://nuevomundo.revues.org/document 12382.html, "Puntos y contrapuntos de la militancia femenina peronista en el Barrio de Belgrano (1946- 1955)" Disponible en: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/jornadas/barry.pdf y especialmente, su libro *Evita Capitana*. El Partido Peronista Femenino 1949- 1955, Op. Cit. Capítulos 3 y 4. Para la reconstrucción de las cuestiones específicas de su organización en la provincia de Corrientes nos hemos basado en las entrevistas realizadas a diversas protagonistas y a periódicos de la época.

²¹ Diario del Foro. Corrientes, 21 de julio de 1949. p 3

sexos. Ninguno de los demás partidos actuantes en Corrientes por esos años creó una institución semejante quedando las mujeres, en todos ellos, relegadas a un lugar periférico e insignificante de su estructura organizativa.

La ley 13.645 de Régimen de los Partidos Políticos salvó la situación creada por el PPF. Justamente, uno de los artículos de esa ley trataba sobre las asociaciones femeninas y establecía que las que tuvieran los objetivos y reuniesen los requisitos previstos podrían actuar al amparo de la personería política de los partidos ya reconocidos que sustentasen la misma ideología y carta orgánica, sin incorporarse a los mismos y sin necesidad de la antigüedad y restricciones establecidas. En definitiva, podría decirse, una ley a la medida de las necesidades del PPF. La oposición señaló que con esa ley se aprobaba el principio del fraude electoral, pues el desdoblamiento de los partidos políticos al servicio del oficialismo permitiría combinaciones que podrían resultar en la elección de una cámara de diputados con una misma lista por equipos políticos que pretendieran o simulasen disputarse la mayoría y la minoría en un comicio. La ley fue aprobada, pese al voto en contra de la oposición.

Aprobada la nueva reglamentación de los partidos políticos, la organización del movimiento peronista estableció que cada una de las tres fuerzas fuesen independientes unas de las otras, aunque las tres persiguiesen los mismos objetivos generales, pues en lo inmediato se ocupaban de sectores diferentes y de problemas distintos. Tendrían sus propias autoridades y su propia organización, adecuada a sus tareas específicas.

IV- La organización del Partido Peronista Femenino en Corrientes

El Partido Peronista Femenino (PPF) se organizó y funcionó, entonces, como un partido independiente y autónomo del Partido Peronista Masculino pues contó con estructuras políticas propias y diferenciadas. Además, se organizó y activó "desde arriba" a partir de una táctica política de penetración territorial. El liderazgo de Eva Perón, la inexperiencia política de las mujeres y la difícil situación imperante en el seno del PP llevaron a la conformación de un partido político singular que irrumpiría en la escena política en los meses siguientes a la Asamblea.

Antes de su creación, la incorporación de la mujer en el peronismo se hizo a través de la conformación de los centros cívicos o culturales femeninos o los Ateneos que se organizaron fundamentalmente durante la campaña electoral de 1946, aunque se extendieron en los años posteriores. En el caso de Corrientes la mayoría de estos centros surgieron a partir de la iniciativa de las esposas de los dirigentes políticos y, fundamentalmente después de 1947, a iniciativa de la esposa del interventor primero y gobernador después, Guillermina Pascarella de Velazco. Según el relato que nos hizo una de las primeras integrantes de estos centros en Corrientes Francisca Sinatra de Moreira: "la misma esposa del gobernador era la que hacía el llamado a través de la radio, invitando a acercarse al Centro"²².

Algunos de estos centros funcionaban dentro de los comités del peronismo y la mayoría, en la casa de alguna vecina. No tenían relación alguna con la Junta Central del Partido Peronista ni con ninguna facción política. Se constituyeron con la única intención de cooperar con Eva Perón en su campaña de trabajo social, asegurar los derechos políticos de la mujer, afiliar a las simpatizantes y en definitiva "propender al mejoramiento de la mujer correntina en cuanto a su cultura social y política" Uno de los primeros Centros Cívicos femeninos abierto en la provincia fue el denominado "María Eva Duarte de

²² Entrevista a Francisca Sinatra de Moreira . Corrientes, 21 de diciembre de 2009.

²³ El Liberal. Corrientes, 13 de septiembre de 1946. p 2.

Perón" que funcionaba en el mismo local de la Sede Central del partido peronista de Corrientes²⁴.

Una vez sancionada la ley 13.010, con la cual se otorgaron los derechos políticos a las mujeres, los centros cívicos comenzaron a colaborar con los comandos militares encargados de las tareas de enrolamiento femenino. Repartían folletos explicativos y daban charlas y conferencias asesorando a la mujer acerca de los pasos a seguir para obtener la libreta cívica. Ya en abril de 1949, empiezan a aparecer en los periódicos locales propagandas que invitaban a la afiliación de las mujeres al Partido Peronista y se empezaron a multiplicar los Centros Cívicos y Culturales en los que la actuación de la esposa del gobernador Velazco, Guillermina Pascarella, tuvo un protagonismo singular. Ella era la encargada de realizar su apertura y generalmente se la designaba presidenta Honorífica de cada una de las comisiones directivas. También se multiplicaron los Ateneos Peronistas Femeninos en todo el territorio provincial, a los que asistía siempre a su inauguración la primera dama de la provincia. En el discurso que dio en la oportunidad de la apertura de uno de ellos en Empedrado en Septiembre de 1949, expresó:

"pido a la mujer correntina, unidad y colaboración para llegar a feliz término la obra de la revolución en la Provincia, ya que sin lugar a dudas, reportará notables beneficios a la vida de este pueblo huérfano hasta ayer de la mano de la mujer". ²⁵

El PPF nació como una organización política, compuesta exclusivamente por mujeres, que contó con una estructura y células operativas propias. Estaba presidida por Eva Perón, una líder carismática, poderosa e influyente y estaba vinculado íntimamente al Movimiento Peronista pero era autónomo del Partido Peronista que integraban los hombres. Las políticas de penetración territorial hacia el interior del país se implementaron con el nombramiento de delegadas y subdelegadas censistas y la consecuente apertura de unidades básicas femeninas. Desde Buenos Aires y con la planificación y decisión exclusiva de Eva Perón se organizó el partido en todo el territorio nacional de manera escalonada.

Como primera medida fue necesario saber con cuántas partidarias o simpatizantes contaban, para ello se organizó un gran censo nacional de mujeres. Las encargadas de llevarlo a cabo fueron 23 delegadas una por cada provincia o territorio y una por Capital Federal. La elección de delegadas se hizo a partir de la selección personal que realizó Eva Perón de cada una de ellas. Ellas fueron las auténticas responsables de la organización y puesta en marcha del partido y como su primera tarea fue censar, se las llamó delegadas censistas.

La primera delegada censista en Corrientes fue Celfa Argumedo de André, pero pronto debido a algunos inconvenientes con su secretaria- fue reemplazada por la tucumana Otilia Villa Maciel de Schauer que fue la que finalmente, llevó a cabo la tarea de organización del partido en la provincia. Después de las elecciones de 1951, fue nombrada María de la Fuente hasta 1953 y luego Violeta Bruno que ocupaba ese lugar cuando ocurrió el golpe de 1955. Con las delegadas colaboraba siempre un funcionario enviado por el Juzgado Federal.

"La delegada se imponía por su imponente presencia y gran simpatía" nos comentó en una entrevista Eloísa Chico, secretaria de Otilia Villa Maciel de Schauer entre 1949 y

²⁵ Diario del Foro. Corrientes, 13 de septiembre de 1949. p 4

²⁴ Diario del Foro. Corrientes, 8 de abril de 1949. p 5.

1951. Siendo éstas -justamente- las principales cualidades que Evita buscaba en el momento de elegir a las delegadas.

La estructura jerárquica del PPF se compuso, entonces, por la presidenta y las delegadas censistas, de quienes dependían todas las unidades básicas femeninas de cada provincia. En Corrientes, llegaron a contabilizarse 211 unidades básicas femeninas en julio de 1951.

A su vez, cada unidad básica estaba integrada por una subdelegada censista, una secretaria, una prosecretaria, una colaboradora rentada y una colaboradora ad honorem. El partido actuaba como si fuera una entidad estatal, todas sus integrantes estaban adscriptas al partido y continuaron percibiendo sus haberes del mismo lugar de trabajo de donde provenían²⁶. Las delegadas y subdelegadas no recibían dinero para el mantenimiento de las unidades básicas y, en caso de ser necesario, cubrían los gastos con sus propios ingresos.

Las unidades básicas femeninas, constituían la célula base de organización, adoctrinamiento y difusión del Peronismo encargado de afiliar, adherir y capacitar a la mujer peronista²⁷. Tenían como propósito contrastar con la desvalorizada imagen del comité partidario, intentando asumir una identidad propia, a partir de una nueva propuesta y de un trabajo diferenciado. La sede central del PPF en Corrientes estaba ubicada en una casa muy elegante situada frente a la plaza 25 de mayo de la ciudad de Corrientes. Significativamente, dicho inmueble había pertenecido en épocas pasadas a una de "las cautivas" de Corrientes durante la Guerra de la Triple Alianza²⁸, hecho que le daba cierta representación simbólica adicional. La misma, siempre estaba bien arreglada con flores y sillones y tenía -en su salón principal- un cuadro muy grande de Evita pintado por una de las más destacadas artistas de Corrientes, Chela Gómez Morilla. Según las directivas de Eva, la sede del partido debía constituir un ambiente acogedor y diferenciarse claramente de las características tan desacreditadas de los tradicionales comités partidarios. La actividad de la sede era muy intensa, se abría a las 8 de la mañana y se extendía hasta avanzadas horas del mediodía y a la tarde, se continuaba hasta las 9 de la noche.

En cada unidad básica, las tareas que desempeñaba la subdelegada eran múltiples y las actividades podían variar de acuerdo con la época del año o las necesidades. Las censistas llegaban casa por casa, en los barrios y en el campo y tomaban las medidas de los pies, la altura de los niños y anotaban todas las necesidades que observaban para hacer los pedidos a la Fundación que eran respondidos siempre de forma rápida. El contacto casa por casa funcionaba como una invitación a afiliarse al partido y a convocarlas a la unidad básica previamente instalada. La subdelegada de la segunda sección Francisca Sinatra nos relató parte de las actividades que realizaban:

²⁷ Un análisis profundo y minucioso de las características y funciones de las unidades básicas femeninas, en Carolina Barry. *Evita Capitana*. ... *Op. Cit*. Capítulo 6.

²⁶ Según nos explicó Eloísa Chico, ella era maestra y además tenía un cargo en el Ministerio de Economía de la Provincia. Un día se le comunicó que pasaría a cumplir sus tareas en la sede del PPF de Corrientes en la función de secretaria del Partido y de la Delegada, pero que siguió percibiendo su sueldo normalmente. Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes, 2 de septiembre de 2009.

²⁸ "Las cautivas": Así se conoce en Corrientes, a las cinco mujeres de la alta sociedad correntina que en 1865, durante la guerra de la triple alianza, fueron secuestradas por orden directa del mariscal Francisco Solano López, junto con dos de sus hijos. Primero fueron conducidas a los calabozos del Cabildo correntino y luego al Paraguay, donde vivieron durante cuatro años una terrible odisea, soportando las más duras condiciones. Solo cuatro de ellas volvieron y a partir de allí se inició la construcción de sus imágenes como las de unas heroínas provinciales.

"Llevábamos las fichas, nos hacían pasar, les contábamos la vida de Perón, les decíamos que debíamos trabajar por él y luego les hacíamos la ficha. Algunos maridos no nos dejaban pasar a sus casas pero nosotros los convencíamos para que nos dejen entrar porque ya adentro podíamos hacer más de una ficha. A veces, en el campo nos salían con escopetas para que no entremos, allí se nos hacía más difícil la tarea, pues los peones de campo respondían al partido político de sus patrones, la mayoría de ellos autonomistas y liberales. De todas formas, muchos autonomistas y liberales luego se pasaron al peronismo"²⁹.

Se buscaba deliberadamente definir la participación de las mujeres como si sólo fuera una acción social y no política, situación que de hecho sirvió para incorporar más mujeres en la estructura partidaria.

Las delegadas elegían a las subdelegadas en cada una de las unidades básicas que se abrían, pero la designación era potestad exclusiva de Eva Perón que recibía los antecedentes de una terna de candidatas y entre ellas seleccionaba a la subdelegada. Para ser nombrada subdelegada debían contar con cierto nivel educativo, pero, sobre todo, se evaluaban sus cualidades "morales y peronistas". Se les pedía que tuvieran buen trato, compañerismo, desinterés y la disposición para obrar recta y conscientemente. Además, debían tener "el don de atracción y simpatía", es decir, se les pedía que fueran carismáticas, para un fin colectivo -no individual-, pues debían dejar de lado cualquier tipo de ambición personal. Antonia Leonor Oyola narra en sus memorias la forma como se le comunicó que había sido designada Subdelegada censista en la localidad de Saladas:

"En el año 1950, siendo maestra de 6 grado de varones y estando en clase, una mañana recibí un llamado proveniente de Buenos Aires que cambiaría mi vida toda. Textuales palabras transmitidas por el comisario del pueblo. "Señorita Oyola de parte de la Señora María Eva Duarte de Perón, usted debe viajar mañana a primera hora a la ciudad de Corrientes y presentarse en la Casa del Partido Peronista Femenino para recibir instrucciones". Ese mensaje fue transmitido directamente a la Comisaría Departamental de Saladas"³⁰.

Las subdelegadas censistas de las unidades básicas correntinas fueron generalmente amas de casa o maestras, "por ser las que estaban más en contacto con las familias" ³¹ Pareciera no haber existido un sector específico de mujeres al cual el partido estuviera dirigido. Si bien su predicamento tuvo más acogida en los sectores medios y bajos, no se desestimó la inclusión de las mujeres de todos los sectores sociales. La meta era afiliar al 60 al 70 % de las empadronadas en cada sector.

Un rasgo distintivo muy importante, y sobre el que se insistía sistemáticamente desde la presidencia del partido, era la prohibición del ingreso de hombres a la unidades básicas, situación que derivaba en una estricta sanción partidaria. Esta medida se habría tomado con la intención de resguardar la buena reputación de las mujeres que comenzaban a trabajar en política. Sin embargo, y más allá de estas restricciones, todas las entrevistadas nos comentaron que en las unidades básicas de Corrientes también entraban los hombres ya que a ella también iban los maridos de las mujeres que debían

²⁹ Entrevista a Francisca Sinatra de Moreira. Corrientes, 21 de diciembre de 2009.

³⁰ Antonia Leonor Oyola. *Vivencias de una mujer común*. Mar del Plata, edición de la autora, 2006. p 8.

³¹ Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes, Corrientes 2 de septiembre de 2009.

ir a buscarlas. "Eso sí, en las unidades básicas no se hacían fiestas, sino que era partido político y nada mas, los hombres entraban pero todo era respeto y colaboración" también nos aclararon.

Por otra parte, de acuerdo a las directivas y a los relatos de distintas protagonistas de la época, Eva Perón alertaba periódicamente a las censistas para que no se dejaran influir ni siquiera aconsejar por los hombres del partido pues corrían el riesgo de adquirir los vicios que ellos tenían en política, como también la intención de querer manejarlas. A tal punto llegó esta directiva, que Evita instruyó a las delegadas censistas prohibiéndoles nombrar como subdelegadas a las esposas de funcionarios para que sus maridos no las influyeran a ellas e indirectamente al PPF. En este sentido, es ejemplificador el hecho de que Guillermina Pasacarella, la esposa del gobernador, en 1951 no aparece como delegada ni subdelegada de ninguna sede o unidad básica, a pesar de haberse destacado hasta ese momento por la difusión del peronismo entre las mujeres y la creación de Centros Cívicos y Ateneos.

La actividad en las unidades básicas femeninas estaba dirigida fundamentalmente, tanto a las mujeres como a sus hijos menores e indirectamente a la familia en su conjunto:³³.

"En las unidades básicas, por indicación de la señora, no era solo la afiliación, no solo se hacía política, también se debía enseñar cosas útiles a las mujeres para su casa, para la cocina, nuevos métodos, manualidades, enseñar a los niños. Llegó un momento en que los maestros debían enseñar a los niños a hacer sus deberes, también teníamos un botiquín y se debían enseñar a las afiliadas como utilizar los remedios y los primeros auxilios. Ahí también se debían escribir las cartas que deseaban las personas humildes pidiendo cosas y le aseguro que todos recibían lo que necesitaban. Se mandaban desde muebles, máquinas de coser, hasta ropas, zapatos y remedios"³⁴.

La capacitación y la asistencia social eran las dos funciones primordiales de las unidades básicas femeninas. Más allá de la actividad estrictamente política, el eje de acción estaba destinado a cubrir los intereses considerados como propios de las mujeres. Buscando atraerlas y vincularlas al partido, se implementaron una serie de cursos de capacitación ajustados a sus necesidades y al rol social que cumplían, principalmente se daban cursos de enseñanza elemental y de Corte y Confección. La concurrencia era facilitada con una ayuda complementaria: el cuidado de sus hijos menores mientras concurrían a clase. La presencia de los niños era frecuente, lo que permitió que se generara un clima hogareño, tal como lo pedía Evita en diferentes cartas enviadas a los locales partidarios. En la sede del PPF de Corrientes, se organizó además, un coro dirigido por una profesora de música que siempre asistía al lugar, también un cuerpo de baile de niños de música tradicional. Varias veces, ambos grupos, actuaron en el Teatro Vera de Corrientes.³⁵

Es muy probable que, estas actividades se hubieran implementado también en la búsqueda de atraer a las mujeres o en el intento de dar un sentido diferente a la militancia y a la política.

³² Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes, 21 de diciembre de 2009.

³³ Sobre las actividades partidarias que se realizaban en las unidades básicas véase: Carolina Barry. *Evita Capitana*... Op. Cit. Capítulo 7.

³⁴ Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes, 21 de diciembre de 2009.

³⁵ Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes, 21 de diciembre de 2009.

Dentro de las actividades que se desarrollaban en las unidades básicas femeninas la ayuda social fue también muy importante. En un primer momento actuaron como receptoras de necesidades pero luego se transformaron en detectoras de las mismas. Recibían pedidos de todo tipo que las censistas enviaban a la Fundación Eva Perón donde se ocupaban de recibirlos, clasificarlos, considerarlos y resolverlos, de ser posible, en la primera oportunidad favorable. Los pedidos se canalizaban a través de los depósitos de la Fundación o de los organismos que correspondieran. Mucha gente se acercaba directamente a la unidad básica femenina con determinados pedidos pero también, en sus recorridos, las censistas se encontraban, muchas veces, con casos extremos que requerían una solución urgente. El nivel de respuesta fue tan alto que se convirtieron en una suerte de centros de gestión y derivación general y en un eficaz instrumento político.

La realización de estas tareas de ayuda social, fue configurando el papel de la mujer peronista, que como parte de su misión política cumplía también una misión social. La acción social en la unidad básica buscaba ser una continuidad de la tarea realizada en el hogar y se implementó como forma de encauzar los sentimientos netamente femeninos, proporcionándole a la mujer un ámbito diferente de acción del que había conocido hasta entonces. La implementación de un sistema de ayuda social con tan alto nivel de respuesta dentro de las unidades básicas femeninas, sin lugar a dudas sirvió como un eficaz instrumento político. Las mujeres peronistas formaron parte de un estilo original de hacer política al tiempo que se sentían partícipes indispensables de la "misión" que Evita estaba llamada a realizar. En la entrevista que le realizamos a Eloísa Chico de Arce, que fuera secretaria del PPF de Corrientes, así nos resumió las finalidades y las actividades de las unidades básicas femeninas en Corrientes:

"Las unidades básicas debían servir para propagar el peronismo, se inauguran las mismas y se entregan en cada lugar el nombramiento, libros de actas, cuadernos y afiliaciones todo referente a la organización partidaria y a la ayuda social.

El desenvolvimiento de la unidad básica era visitar a las mujeres del lugar, afiliarlas, luego se abrieron clases de enseñanza para la mujer referente a labores manuales, cocinas y primeros auxilios. Más tarde se ocuparon de la niñez, los niños acudían para hacer sus deberes ya sea porque los padres trabajaban o porque no estaban capacitados para enseñarles. También en las Unidades básicas se colaboró con quienes no podían o no sabían escribir, redactaban las cartas para la Fundación pidiendo la solución de un problema"³⁶.

Una vez organizado el partido en Corrientes y como ocurrió también con las demás provincias se organizó un viaje a Buenos Aires con el objetivo de que todas las mujeres que colaboraban con el partido pudieran conocer a Perón y a Eva. El 9 de julio de 1951 partió de Corrientes una delegación de 300 mujeres encabezadas por la Delegada Censista Otilia Villa Maciel de Schauer (delegadas, subdelegadas y secretarias de todas las unidades básicas de la provincia) a la Capital Federal para entrevistarse con Eva Perón. La delegación viajó en un tren especial del ferrocarril General Urquiza y llevó de regalo una imagen artística de la Virgen de Itatí³⁷. Retornaron a Corrientes diez días más tarde. En dicho viaje, entre otras actividades realizadas, fueron recibidas por Perón

³⁶ Entrevistas a Eloísa Chico de Arce de Francisca Sinatra. Corrientes, 21 de diciembre de 2009.

³⁷ El Guaraní. Corrientes, 9 de julio de 1951. p 4

y su esposa en la residencia presidencial, fueron agasajadas con un almuerzo en Burzaco y visitaron los lugares más importantes de la ciudad y la Fundación Eva Perón³⁸.

Muchas de esas mujeres nunca habían salido de su casa, algunas de ellas eran muy pobres, del campo, que se maravillaron con las habitaciones que les habían dado para dormir. Eloísa Chico nos relató como una de ellas, deslumbrada por lo que estaban viviendo le pregunta: ¿Dónde me acuesto Srta, en estas hermosas alfombras o en la cama?, pregunta que reflejaba el modo de vida de vida al que estaban acostumbradas ³⁹. Posteriormente, la delegada censista inició la tarea de recorrer cada una de las unidades básicas de la provincia con el objeto de favorecer la proclamación de la fórmula Perón-Perón para la futura elección presidencial. Al Cabildo Abierto del 22 de agosto de 1951, en el que se pidió a Eva Perón la integración de la fórmula presidencial, asistieron un importante número de delegadas correntinas. Durante el viaje en tren, que duró 26 horas, y con la música del Chamamé Kilómetro 11 tan representativo de Corrientes, se improvisó una canción que luego cantaron en la concentración:

"De cincuenta leguas venimos trayendo la bendición de la Virgen de Itatí para el triunfo de Perón. Perón y Evita serán la salvación argentina, por eso las correntinas votaremos Perón-Perón".

Antonia Leonor Oyola, subdelegada censista de Saladas, que participó de dicho viaje, así relata sus recuerdos:

"Llegamos a Buenos Aires en una fría mañana de agosto. Nos esperaban en la estación Lacroze ómnibus de la fundación Eva Perón que nos llevaría a nuestros respectivos alojamientos. Las mujeres de Corrientes, Entre Ríos y Misiones fuimos alojadas en el Colegio Almafuerte del Barrio Curapaligue. Allí ya estaban las catamarqueñas [...] La fundación se hizo cargo de todo. La alimentación de primera, los dormitorios enormes con una pulcritud extrema. [...] Teníamos por provincias salidas reglamentadas porque llegamos unos días antes del acto principal. Lo primero fue vestir dignamente a "las chicas" [...] y es así que por tandas de veinte mujeres eran llevadas a los grandes almacenes de la Fundación donde elegían sus prendas que consistían en un vestido de lana, un tapado, medias, zapatos y ropa interior, todo a medida de las interesadas, mujeres muy humildes que azoradas se miraban unas a otras y que no terminaban de agradecer esos regalos que les parecía un sueño.

Vestidas elegantemente visitaron lugares históricos, museos, paseos y teatros, hasta que llegó el gran día.

Nos movilizaron a la madrugada. Las primeras en llegar, las mujeres de Corrientes [...] Poco a poco se fue llenando esa Avenida 9 de julio tan larga y el amanecer nos encontró unidas por el mismo fervor, matizados con canciones alusivas, música y baile, principalmente el chamamé para ahuyentar el frío [...]

Miles y miles de pañuelos agitados al viento fue el marco imponente de ese gran evento"⁴¹.

³⁹ Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes, 21 de diciembre de 2009.

_

³⁸ El Liberal. Corrientes, 19 de julio de 1951. p 1.

⁴⁰ Antonia Leonor Oyola. Vivencias de una mujer común. Op. Cit., p 20.

⁴¹ Antonia Leonor Oyola. Vivencias de una mujer común. Op. Cit. 20- 23 pp.

Unos días más tarde, el renunciamiento de Eva a la fórmula fue recibido con resignación y tristeza por parte de todas las peronistas y también por las correntinas, que se habían entusiasmado con la idea de votar a Eva Perón en las elecciones presidenciales.

V- Las mujeres en las elecciones de noviembre de 1951

A principios de marzo de 1951 el periódico 4 de junio de Paso de los libres, así titulaba una de sus notas: "La mujer correntina esta lista para votar a Perón". En ella se hacía referencia al nivel de organización que había alcanzado el PPF de Corrientes, destacando el papel que habían cumplido en dicho cometido tanto la delegada como las sub delegadas censistas:

"El movimiento Femenino de Corrientes está organizado y es un ejemplo de disciplina y corrección, como así también de fervor hacia el sentimiento de la hora, cual es la reelección para nuevo período del General Perón, para presidente de los argentinos.

La señora Otilia Villa Maciel de Schauer, trabaja en forma activa y decidida y está en todos los ámbitos de la provincia, llevando consigo la palabra de la presidenta del movimiento femenino peronista, la señora Eva Perón.

Su acción se ve favorecida con el gran entusiasmo reinante en la masa cívica correntina, que se halla presta a demostrar que la mujer está en condiciones de votar y que sabrá elegir sus autoridades, como así también participar en su capacidad y decisión en la función legislativa, o municipal en que le toque actuar. Ya están inauguradas casi todas las unidades básicas de la provincia y las subcensistas designadas gozan de prestigio y trabajan en sus nuevas funciones con cariño y alto espíritu de comprensión lo que constituye una base segura para el éxito final". 42

Paralelamente, en el arco opositor, empezaron a aparecer algunas voces contrarias a la participación de la mujeres en las elecciones con argumentos evasivos. En este sentido, es sugestiva la campaña realizada por el diario *El Liberal* (representativo del partido autonomista) en contra de la participación de la mujer en las actividades políticas y sociales. Faltando pocos días para el vencimiento del plazo del empadronamiento femenino, en julio de 1951, se manifestaba con resignación frente al hecho consumado de la obligatoriedad que la ley estableció al voto femenino y decía:

"Es en medio de una intensa lucha de fondo entre los que colocan la modalidad femenina dentro de una plenitud cívica y los que piensan con profunda convicción que la mujer no debe ser sacada de sus funciones del hogar y de las funciones sociales que pertenecen al patrimonio de su naturaleza y misión maternal".

En un artículo publicado a fines de agosto de ese año, el mismo diario comentaba un documento presentado por la Liga Internacional de Mujeres Católicas en el cual se

⁴² 4 de junio. Paso de los Libres (Corrientes), 2 de marzo de 1951. p 4.

⁴³ El Liberal. Corrientes, 21 de julio de 1951. p 2.

abogaba por una mejor retribución al jefe de familia y por una más justa ordenación económica de la sociedad, que hiciera entonces, innecesario, que la esposa y la madre sean "forzosamente asalariadas", y en consecuencia, se vieran obligadas a abandonar el hogar durante buena parte del día con el consiguiente "detrimento de la estructura integral de la sociedad doméstica". Luego agregaba a modo de reflexión:

"Se advierte que en la ponencia campea la más conocida y evidente razón del sentido común y del buen criterio: la madre es, esencial y específicamente del hogar y para el hogar. Es la familia en si. No solo en cuanto factor constitutivo de la misma sino en su rango promotor de la unidad de ella [...]

No sostenemos que la mujer está inhabilitada para el ejercicio de sus aptitudes civiles, intelectuales, artísticas y sociales. No negamos la procedencia de sus derechos cívicos, la accidental conveniencia de sus derechos políticos, porque no vamos a negar el hecho objetivo de su capacidad plena, menos para la rudeza de oficios físicos o deportes sólo propios del varón [...]

Desarrolla la mujer todas sus inquietudes espirituales, artísticas y sociales, desde el hogar, comenzando por una sociedad doméstica que es su mejor cátedra, su estrado más digno, su atelier más sugerente. Y una vez que en ella cumpla su misión dignificante que la proyecte al prójimo con todos los valimentos de su capacidad."⁴⁴

Esas ideas se verán reflejadas nuevamente en la Declaración de la Convención del Partido Demócrata (Distrito Corrientes) en la que se decidió no incorporar a ninguna mujer en su lista de candidatos para las elecciones de noviembre de 1951, por considerar que "no es la oportunidad más propicia para que la mujer se inicie en la función legislativa y de gobierno"⁴⁵. Los radicales tampoco presentaron candidatas en sus listas

El peronismo, en cambio, propuso en sus listas un importante número de mujeres. Una de los dos candidatos a senadores nacionales por Corrientes, era una mujer. Dos de los cinco candidatos a diputados nacionales, también eran mujeres; cinco fueron en la lista a candidatos a senadores provinciales (tres titulares y dos suplentes) y seis en la lista de candidatos a diputados provinciales (tres titulares y tres suplentes). Todas ellas fueras elegidas directamente por Eva Perón y su elección se manejó en el más absoluto secreto. Muchas de ellas, al no sentirse capacitadas para ocupar dicho lugar les preguntaban a Eva como iban a poder llevar adelante esa tarea: "Señora como voy a ir yo, como voy a tratar leyes, si yo no se nada de eso" contó Eloísa Chico que le dijo a Eva una de las candidatas a lo que Eva Perón le respondió: "No me interesan las leyes, están los hombres para que saquen las leyes, yo quiero que ustedes en cada provincia trabajen por el pueblo y hagan todo lo posible por el pueblo".

Las candidatas peronistas para las elecciones de 1951 eran, en su mayoría, maestras o amas de casa. Sobre algunas de ellas se refirió Eloísa Chico en una de las entrevistas que le realizamos. Elena Di Girolamo, candidata a senadora nacional "era una mercedeña hija del jefe de estación de Mercedes, que vivía en Buenos Aires y trabajaba con Evita", Angélica Esperanza Dacunda de Blanco "era la Directora de una escuela en San Luis del Palmar, esposa de un senador provincial", María Teresa Rolón "era una

⁴⁵ La Mañana. Corrientes, 9 de octubre de 1951. p 3

⁴⁶ Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes, 21 de diciembre de 2009.

⁴⁴ El Liberal. Corrientes, 23 de agosto de 1951.

ama de casa de la ciudad de Goya de condición muy humilde pero que siempre estaba en todos los actos, hacía la propaganda y dirigía para que tiraran las bombas"; María Estela de Francesco de Báez era la esposa del comisario de Santo Tomé "maestra, muy buena señora, callada y responsable"; María Perpetua Llano, "esposa del comisario de la tercera sección rural, simpaticona, iba rancho por rancho para filiar a las mujeres" ⁴⁷. Otras de las candidatas en esa oportunidad fueron Judit Elida Acuña, Emma Gaeta, Yolanda Estela Agrelo, Leonor Oyola, Emilia Rizzo, Ramona Martínez, Amparo González, María Celia Rodríguez, Juana Bustinduy y Eloísa Chico que finalmente debió ser reemplazada porque no contaba aún con la edad requerida para ser diputada nacional⁴⁸.

Las elecciones del 11 de noviembre de 1951 fueron exitosas para el peronismo correntino en general y para las mujeres en particular. La participación de la mujer fue muy importante, pues de un padrón de 138.770 mujeres, votó el 77,49% del total, un porcentaje un tanto mayor al de los varones que fue de 77,16% de un padrón constituido por 141.783 inscriptos⁴⁹. También fue mayor la cantidad de mujeres que votaron por el peronismo en todo el país y lo mismo ocurrió en Corrientes. Sobre un total de 107.534 votos femeninos en toda la provincia, 71.318 (66,32%) fueron para el peronismo, mientras que los varones de 109.402 votos obtuvieron 66.696 (60,96%). Es decir que, en Corrientes, el porcentaje de votos femeninos al peronismo estuvo un poco por encima de la media nacional que fue del 63,97 %. Además, del total de votos peronistas en Corrientes, el 51,67% fue aportado por las mujeres ⁵⁰. Estos números reflejan el éxito de las acciones llevadas adelante por las unidades básicas y las delegadas y subdelegadas del PPF. Ninguno de los otros tres partidos que se presentaron a las elecciones (radical, demócrata y comunista) consiguió tan alto grado de adhesión por parte de las mujeres; en todos ellos los votos masculinos fueron mayores a los femeninos.

Una vez incorporadas en las Cámaras, las mujeres tuvieron una actividad legislativa más bien pasiva, no se destacaron por su elocuencia ni por su participación en los debates:

"Eran chicas entusiasmadas pero en las bancas se callaban porque no tenían cultura política. Evita no quería que discutieran tanto en las cámaras sino que estén con el pueblo, ver las necesidades y llevarlas a ella. Para discutir los temas y los proyectos están los hombres, eso déjenselo a ellos".51

Pasadas las elecciones de 1951, comenzó un nuevo período de la vida partidaria y la muerte de la presidenta del Partido, en 1952, implicó cambios y reacomodamientos. Delia Demuglini de Parodi, sucedió a Eva Perón en la presidencia del partido. Si bien las instrucciones siguieron siendo las mismas, el nivel de respuesta en ayuda social no pudo mantenerse con los parámetros de entonces. Las unidades básicas femeninas continuaron con el tipo de trabajos implementados hasta ese momento tanto en capacitación, como asistencia social pero ahora se sumó otro: apoyar el plan de Austeridad del Gobierno y buscar bajar los precios en los productos alimenticios.

⁴⁷ Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes, 2 de septiembre de 2009

⁴⁸ 4 de junio. Paso de los Libres (Corrientes) 16 de octubre de 1951. p 4.

⁴⁹ El plazo para la inscripción de las mujeres venció el 31 de julio de 1951.

Los datos de los padrones en *El Liberal*, Corrientes, 10 de noviembre de 1951 y los resultados electorales en El Liberal, Corrientes, 12, 13 y 14 de noviembre de 1951.

⁵¹ Entrevista a Eloísa Chico. Corrientes, 2 de setiembre de 2009.

Después del golpe de septiembre de 1955 muchas de las principales dirigentes peronistas de Corrientes perdieron sus trabajos, fueron sometidas a fuertes y denigrantes interrogatorios y algunas de las legisladoras fueron encarceladas en el Hogar del Buen Pastor por distintos períodos de tiempo⁵². La policía, por su parte, amenazaba a las mujeres afiliadas diciéndoles que si no querían ser perseguidas debían comprar su ficha de afiliación. Además, la sede del PPF en Corrientes fue saqueada:

"[...] una mañana, al entrar notamos que algo raro había pasado ahí: sillas volcadas, escritorios con cajones abiertos tirados por el piso, fichas de afiliación movidos de su lugar y hasta un retrato de cuerpo entero de la Sra. Eva Perón pintado por la artista Gómez Morilla, que presidía el salón principal donde se realizaban las reuniones, estaba todo tajeado y caído a pedazos; la puerta de entrada no fue violentada, lo que hace suponer que quienes ingresaron a la sede lo hicieron por la parte de atrás."53

Con la revolución de 1955, llegó el final del PPF, después vinieron los años de proscripción del peronismo y cuando finalmente, se le permitió al partido volver a presentarse a elecciones, la organización del partido peronista ya había cambiado y la "rama" femenina quedó integrada de otra manera al partido, perdiendo estos rasgos peculiares de su identidad original.

Consideraciones finales

correntinas, 2008. p 23

A partir de la sanción de la Ley de Sufragio femenino que les otorgó derechos políticos a las mujeres, habilitándolas para elegir y ser elegidas, las mujeres pudieron incorporarse plenamente a la vida política argentina. Sin embargo, el proceso de su inclusión a los partidos políticos, no resultó sencillo ni rápido. En el seno del peronismo, en cambio, con la creación del PPF, las mujeres peronistas tuvieron un espacio en el que pudieron canalizar sus inquietudes políticas sin que por ello tuvieran que apartarse de las cualidades e intereses considerados particular e intrínsecamente femeninos.

La estructura organizativa del PPF, integrante del PP pero con vida autónoma les permitió llevar adelante la incorporación masiva de la mujeres sin que esa incorporación significara una ruptura en la vida política nacional ni en su vida cotidiana. Su particular sistema de penetración territorial, les permitió alcanzar una rápida y eficaz organización centralizada, desde el punto de vista de la dirigencia, pues no había nada dentro del partido ajeno a las directivas de Eva Perón pero, al mismo tiempo, lo suficiente descentralizado como para llegar a tener representación hasta en los parajes más recónditos del país y particularmente, de la provincia. Por otra parte, la representación del partido como una especie de prolongación de la vida hogareña en el que la acción social más que la política era fundamental, permitió asimilarlo con mayor rapidez constituyéndose en una especie de transición entre la vida doméstica y la vida pública. Las mujeres correntinas no contaban con un pasado de luchas por conseguir reivindicaciones políticas, no hay evidencias de reclamos en ese sentido hasta la década

de 1940. Recién allí aparecerán las primeras demandas, encaradas por mujeres pertenecientes al partido comunista. Sin embargo, sancionada la ley 13.010, sólo el

⁵³ María Mercedes Artieda de Pruyas. *Evocando Momentos de mi vida*. Corrientes. Amerindia Ediciones

⁵² Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes 7 de septiembre y 21 de diciembre de 2009

peronismo logró organizar en Corrientes un movimiento femenino lo suficientemente fuerte y vital. Ninguno de los otros partidos políticos actuantes en la provincia pudieron conseguir algo semejante. En el Partido Demócrata, incluso, se observa un retroceso en cuanto al discurso favorable a la participación de la mujer y el Partido Comunista era demasiado insignificante numéricamente y generaba demasiados rechazos en la sociedad tradicional de Corrientes, como para convertirse en una alternativa.

El inicial protagonismo de la esposa del gobernador Juan Filomeno Velazco, Guillermina Pascarella, en el proceso de inclusión de la mujer en la vida política provincial a través de la creación de Centros Cívicos y Culturales, contrasta con su completa desaparición de la actividad política una vez constituido el PPF. Esta situación confirma la estrategia política utilizada por Eva Perón de no otorgar lugares destacados en la estructura partidaria a esposas de funcionarios para evitar la intromisión de éstos en la política interna del partido y la formación de caudillas con vuelo propio.

Las mujeres seleccionadas para ocupar cargos dentro del partido (delegadas, sub delegadas o secretarias), así como las que fueron incorporadas como candidatas en las listas electorales, debían destacarse, sobre todo, por su actitud obediente y humilde. Debían estar convencidas que su papel era el de representar a Eva Perón en el lugar que les tocara, desprendiéndose de todo tipo de ambiciones de reconocimiento personal. La maquinaria partidaria, sus rasgos singulares, pensados y orquestados por Evita, resultaron, de ese modo, un éxito para sus propósitos porque en 1951, en la primera experiencia de participación femenina en unas elecciones, consiguió un extraordinario triunfo electoral, convirtiéndose -las mujeres peronistas- en las que mayores aportes de votos hicieron al movimiento. Tratándose de un partido carismático y centralizado, la muerte de su líder en 1952 lo debilitó fuertemente y el golpe militar de 1955, provocó su definitiva desaparición.

En una provincia como Corrientes, con rasgos tradicionales tan marcados, la experiencia del PPF fue fundamental, pues significó una transformación repentina de su vida política con una irrupción masiva de las mujeres. Al peronismo le había costado mucho llegar al gobierno provincial, los partidos conservadores y el radicalismo constituían una maquinaria muy fuerte y arraigada que sin embargo, el PPF con su peculiar estilo, logró erosionar convirtiéndose en la principal fuerza política de Corrientes en las elecciones de 1951.